

Clave:
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Apoyo Económico o en Especie para Deportistas "Moviendo Pátzcuaro"

Objetivo del Trámite
Impulsar el deporte en todas sus disciplinas a través de brindar apoyos económicos o de servicios a ligas deportivas, entrenadores/as, deportistas amateur y de alto rendimiento para la organización de eventos y/o su participación en competencias estatales, nacionales e internacionales.

Área de atención	Trámite o servicio	Unidad de Administrativa
U. Deportes	Servicio	SSDJE

Días y horario de atención	Domicilio	Teléfonos
Lunes-Viernes 09:00 a 15:00 horas	Av. Lázaro Cárdenas S/N Pátzcuaro, Michoacán.	(434) 3 42 4988

Contacto Electrónico
deportes@patzcuaro.gob.mx

Población objetivo
<ul style="list-style-type: none"> ● Deportistas amateur que pertenezcan a una asociación deportiva y sean seleccionados(as) para participar en alguna competencia municipal, estatal, nacional o internacional. ● Atleta de alto rendimiento que pertenezca a una asociación deportiva y sea seleccionado(a) nacional. ● Ligas deportivas municipales. ● Instituciones Educativas, comunidades y localidades del municipio.

Requisitos del trámite o servicio
<p>Para solicitudes realizadas por entrenadoras(es), deportistas o atletas de alto rendimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Solicitud de apoyo económico especificando los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1) Nombre de la(s) persona(s) solicitante(s). 2) Actividad para la cual se requiere el apoyo. 3) Fecha, hora y lugar del evento. 4) Desglose de gastos. ● Invitación oficial del evento emitida por la institución organizadora. ● Pertener a una asociación deportiva y ser seleccionado(a), municipal, estatal, nacional o internacional. <p>Para solicitudes realizadas por ligas deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Encontrarse inscritas en el Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) y/o en el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE). ● Solicitud de apoyo económico especificando los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1) Nombre de la(s) persona(s) solicitante(s). 2) Actividad para la cual se requiere el apoyo. 3) Fecha, hora y lugar del evento. 4) Desglose de gastos.

- Programa de actividades o trabajo de la liga.
- Identificación oficial vigente del representante legal (copia de INE, licencia de manejo, Pasaporte).
- RFC de la liga (copia).
- Datos de cuenta bancaria de la liga (copia).

Para solicitudes realizadas por Instituciones Educativas, comunidades y localidades del municipio:

- Solicitud de apoyo económico especificando los siguientes:
 - 1) Nombre de la(s) persona(s) solicitante(s).
 - 2) Actividad para la cual se requiere el apoyo.
 - 3) Fecha, hora y lugar del evento.
 - 4) Desglose de gastos.
- Programa de actividades
- Identificación oficial vigente de la persona solicitante (copia de INE, licencia de manejo, Pasaporte).
- RFC (copia).
- Datos de cuenta bancaria de la Institución (copia).

Procedimiento del trámite o servicio

1. Presentar solicitud de apoyo o enviarla a: deportes@patzcuaro.gob.mx, con al menos 15 días hábiles a la realización de la(s) actividad(es) a ejecutarse.
2. Análisis de las solicitudes recibidas por la Unidad de Deporte.
3. Emisión de respuesta negativa o positiva al solicitante.
4. Entrega de apoyo o de servicios al solicitante, en caso de ser favorable su solicitud.
5. Entrega de pruebas documentales (fotografías, notas periodísticas, diploma o reconocimiento recibido, listas de asistencia, entre otros) que sirvan de verificación del uso del apoyo económico o los servicios brindados.

Entregables

1. Acuse de recepción de Solicitud.

Persona encargada del trámite o servicio

C. Ignacio Saavedra Huacuja - Jefe de la Unidad Deportiva.

Costo:	Sin costo.
Tiempo de respuesta:	15 días hábiles.
Vigencia del Trámite o Servicio	N/A
Inspección o Verificación	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> NO X

Ante el silencio administrativo procederá:

Afirmativa ficta

SI	NO
	X

Fundamento jurídico

- Art. 4º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Cap. I, secc. segunda, art. 33 y 35 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

- Cap. II, tít. cuarto, art. 61 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán.
- Reglamento para la operación y uso de los espacios deportivos, canchas de usos múltiples de la Unidad Deportiva del municipio de Pátzcuaro, Michoacán.

Observaciones y Notas

Las solicitudes estarán sujetas a la disposición presupuestal de la Unidad.
En caso de ser aprobada favorablemente su solicitud, extender invitación a las autoridades competentes para el acompañamiento oficial por parte del Municipio.

Formatos necesarios

1. Formato de solicitud de apoyo.

Lugar para reportar presuntas anomalías en la gestión del Trámite o Servicio

Dependencia: Secretaría de Salud, Deportes, Juventud y Educación.
Domicilio: Obregón #23 Col. Centro Pátzcuaro, Michoacán C.P. 61600
Teléfono: 434 3420079
Correo: secretaria.sedej@patzcuaro.gob.mx